

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

46522 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 55/13, correspondiente a doña Beatriz Eugenia García Durán.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a doña Beatriz Eugenia García Durán, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2013, por el Director General Gerente del INVIED, se le ha incoado el expediente administrativo de desahucio n.º 55/13, en relación con la vivienda militar sita en Madrid, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo previsto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130067917-1